



RESOLUCION V.R. N° 2000 046-1

**VISTOS:**

La renuncia presentada por el Sr. **GUILLERMO ADOLFO OJEDA ROJAS**, a contar del 1° de Marzo de 2000 a su cargo de Instructor D.H-12 en la Facultad de Ingeniería Agrícola; lo informado por el Decano del citado organismo a través de Nota D.057.2000 y por la Dirección General del Campus Chillán en Nota PCH.089; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 2000, la renuncia presentada por el Sr. **GUILLERMO ADOLFO OJEDA ROJAS** al cargo de Instructor D.H-12 de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- 2° El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 8 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos

97-160